



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 21 de Mayo del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de Mayo del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°236-2020-CF/FCS.- Callao, 21 de Mayo del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°015-2020-EPE/ESPEC/FCS, recepcionado el 20 de mayo del 2020, mediante el cual la Dra. Ana Maria Yamunaque Morales, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de Ddisciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es “Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales” de acuerdo al Art. 73° inciso 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 21 de mayo del 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- 1. APROBAR LOS SILABOS POR COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, que a continuación se detalla:

ESPECIALIDAD	CICLO	COD	ASIGNATURA	DOCENTE
ENF. EMERGENCIAS Y DESASTRES GP-1	I	ED101	TESIS I	GUEVARA LLACZA CÉSAR MIGUEL
	I	ED102	EMERGENCIA BIOSEGURIDAD Y	MATAMOROS SAMPEN LAURA DEL CARMEN
	I	ED103	EMERGENCIA Y DESASTRES - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	SALAZAR MIRAVAL IRIS
	I	ED104	GUÍAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	TEODOSIO YDRUGO MARIA ELENA
	I	ED105	BIOESTADÍSTICA	SICCHA MACCASSI ANA LUCY
	I	ED106	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y	LOPEZ GONZALES MAURA IRMA
	I	ED101	TESIS I	MEDINA MANDUJANO GLADYS
	I	ED102	EMERGENCIA BIOSEGURIDAD Y	MATAMOROS SAMPEN LAURA DEL CARMEN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

ENF. EMERGENCIAS Y DESASTRES GP-2	I	ED103	EMERGENCIA Y DESASTRES - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	RAMOS DOLORES	FIESTAS MARIA
	I	ED104	GUÍAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	MANCHA VANESSA	ALVAREZ
	I	ED105	BIOESTADÍSTICA	YUPANQUI LUIS	PEREZ JOSÉ
	I	ED106	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	TISNADO ISABEL	ANGULO JULIA
ENF. EMERGENCIAS Y DESASTRES GP-3	I	ED101	TESIS I	CRIBILLERO CORINA	ROCA MIRIAM
	I	ED102	EMERGENCIA BIOSEGURIDAD Y	HORNA HOLDEN	PIZARRO WILLIAM
	I	ED103	EMERGENCIA Y DESASTRES - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	APARCANA ESTRELLA	AGUADO HILDA
	I	ED104	GUÍAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	VILLAVICENCIO NERY LEDA	BONIFACIO
	I	ED105	BIOESTADÍSTICA	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA	
	I	ED106	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	CARBONEL PEZO JOSÉ ROBERTO	
ENF. EMERGENCIAS Y DESASTRES GP-4	I	ED101	TESIS I	ZUTA ARRIOLA NOEMI	
	I	ED102	EMERGENCIA BIOSEGURIDAD Y	ESPINOZA BRAULIO PEDRO	FLORES
	I	ED103	EMERGENCIA Y DESASTRES - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	ALIAGA	SÁNCHEZ RUTH
	I	ED104	GUÍAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	OBANDO	ZEGARRA ROXANA
	I	ED105	BIOESTADÍSTICA	GIL FLORES MIGUEL ANGEL	
	I	ED106	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	SALAZAR	SHIRIACHI SHEILA
ENF. CENTRO QUIRURGICO GP-1	I	CQ101	TESIS I	FERRER MEJIA MERCEDES LULILEA	
	I	CQ102	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	MORENO OBREGÓN PILAR AGUSTINA	
	I	CQ103	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA I	DE LA TORRE GUZMÁN LUZ CHAVELA	
	I	CQ104	ESTERILIZACIÓN	SANDOVAL TRUJILLO ROSA	
	I	CQ105	BIOESTADÍSTICA	SICCHA MACCASSI ANA LUCY	
	I	CQ106	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS QUIRÚRGICOS	ARROYO VIGIL VILMA	
	I	CQ101	TESIS I	DIAZ TAVERA ZOILA ROSA	
	I	CQ102	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	DE LA TORRE GUZMÁN LUZ CHAVELA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

ENF. CENTRO QUIRURGICO GP-2	I	CQ103	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA I	PONCE ESCALANTE MARITZA LILIANA
	I	CQ104	ESTERILIZACIÓN	YEKLE CHUQUIPENDO MARÍA ELENA
	I	CQ105	BIOESTADÍSTICA	ORTEGA ROJAS YESMI KATYA
	I	CQ106	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS QUIRÚRGICOS	FLORES TOLEDO LUZ AURORA
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	I	EP101	TESIS I	ABASTOS ABARCA MERY JUANA
	I	EP102	EPIDEMIOLOGÍA Y REALIDAD SANITARIA DE LA PEDIATRÍA	PONCE LOYOLA RUTH MARITZA
	I	EP103	PEDIATRÍA CLÍNICA - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	PONCE EYZAGUIERRE ADRIANA
	I	EP104	GUÍAS DE ATENCIÓN EN PEDIATRÍA	ALMONTE ANDRADE CLARA PATRICIA
	I	EP105	BIOESTADÍSTICA	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA
	I	EP106	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS	MIRAVAL CONTRERAS ROSARIO
SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	I	SP101	TESIS I	CHALCO CASTILLO NANCY SUSANA
	I	SP102	POLÍTICAS SOCIALES Y LEGISLACIÓN EN SALUD	NIEVES RIVAS MANUEAL ANTONIO
	I	SP103	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	ANZUALDO PADILLA INES LUISA
	I	SP104	BIOESTADÍSTICA	CORTEZ GUTIERREZ HERNÁN OSCAR
	I	SP105	PROMOCIÓN DE LA SALUD	BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA
	I	SP106	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA	SAAVEDRA LÓPEZ WALTER RICARDO
ENFERMERÍA ONCOLÓGICA	I	ONC101	TESIS I	GAMBOA KAN NANCY
	I	ONC102	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA EN ONCOLOGÍA	LEON GUERE IDELFONSA
	I	ONC103	ENFERMERÍA ONCOLÓGICA - PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	BACALLA CERRÓN CARMEN
	I	ONC104	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	MORENO OBREGÓN PILAR AGUSTINA
	I	ONC105	BIOESTADÍSTICA	VALDIVIA SANCHEZ LUIS
	I	ONC106	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS	SAAVEDRA LÓPEZ WALTER RICARDO
	I	CDE101	TESIS I	ISLA ALCOSER SANDY DORIAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

CRECIMIENTO Y DESARROLLO	I	CDE102	BASES CONCEPTUALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	ELLIOTT RODRIGUEZ NANCY CIRILA
	I	CDE103	NEUROLOGÍA DEL NIÑO	PAREDES ROMÁN CÉSAR DAVID
	I	CDE104	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO: PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	SALAZAR HUAROTE JOSÉ LUIS
	I	CDE105	BIOESTADÍSTICA	ARELLANO UBILLUZ PABLO
	I	CDE106	NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	DURAND GONZALES CÉSAR ANGEL
ENF. EN SALUD MENTAL	I	SM101	TESIS I	VARGAS PALOMINO TERESA ANGELICA
	I	SM102	FUNDAMENTOS DE SALUD MENTAL	GUTIERREZ CAMPOS MARIA DEL ROSARIO
	I	SM103	SALUD MENTAL – PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	MALPICA CHIHUA CARMEN
	I	SM104	SALUD MENTAL COMUNITARIA	VALDERRAMA RIOS OLGA GIOVANNA
	I	SM105	BIOESTADÍSTICA	CORTEZ GUTIERREZ HERNÁN OSCAR
	I	SM106	DIDÁCTICA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	YAIKEN VALDERRAMA ERIKKA NORKA KARINA

2. Transcribir la presente Resolución a la Segunda Especialidad Profesional y unidades académico administrativas de la facultad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dra. Angelica Diaz Tinoco
Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana



Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza
Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico